



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17573	29 SEP 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	420	01/06/2016

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA				25.776
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				URBANO	☒ RURAL ☐
DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO	
4.	QUILAS		2886	1228-17	
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO	
5.	62	U	AMPLIACION CHILE		-
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO		CBR DE
6.	2214	1438	1996		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. CIRILO FLORES MAMANI	5.853.761-6
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8. -	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		200,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 50,40 m²		50,40 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. -		SI ☐ NO ☒	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	50,40	1	VIVIENDA	C-3	\$ 169.687	\$ 8.552.225
14							
15							
16							
17							
18							
19							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,40				\$	8.552.225

Tiene permiso para realizar una **-Obra Nueva** de una superficie de **50,40 m2**, destinados a **Vivienda**, en un piso de altura, en propiedad ubicada en Las Quilas N° 2886, población 3ra Ampliación Chile, Rol 1228-14.

- La **Obra Nueva** de 50.40 m2, se compone de:
- Primer piso: Comedor - estar, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2.
 - La propiedad presenta 1 calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **50,40 m2** destinados a **Vivienda**, en un piso de altura, con una **superficie predial de 200,00 m2**.

- Notas:**
- ✓ Profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Rodrigo González Guerrero Rut, 15.000.455-1
Constructor: Rodrigo González Guerrero
 - ✓ Presenta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2016-1123, de fecha 09.08.2016 emitido por Aguas del Altiplano.
 - ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - ✓ Paga derechos municipales en boletín N° 4637177 de fecha 22/09/2016, por un valor \$ 128.283.-
 - ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,40	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,40	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 8.552.225
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 128.283
DERECHOS A PAGAR	\$ 128.283



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/Elv/cfv.
Kardex 25.776